

EDITA: Excma. Diputación Provincial de León.

\*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

\*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

\*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEON.

\*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Wenceslao Alvarez Oblanca, Jean-François Botrel, T. Burón, Prisciliano Cordero, Tomás Cortizo, Vicenta Fernández Marcos, Ricardo López Pacho, Sergio Tomé.

\*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEON. REGENCIA: Gabriel Martínez.

\*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Marina Riesco (color) y Amalio Fernández (blanco y negro). En páginas: Archivos MAS y propio, Francisco Díez, Exakta, Amalio Fernández, Honorato Puente y otros no identificados.

\*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

\*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.



	Páginas
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz .....	III
<i>La transformación de la estructura demográfica de la ciudad de León (1857-1975)</i> , por Tomás Cortizo .....	1
<i>La destrucción del Ensanche leonés (1973-1983)</i> , por Sergio Tomé .....	27
<i>El Hospital de San Martín de León</i> , por T. Burón .....	55
<i>La Omaña (Estudio socio-ambiental de una comarca de "Acción Especial" de la montaña de León) (III)</i> , por Prisciliano Cordero del Castillo .....	73
<i>Fondos documentales y bibliográficos de la Biblioteca Regional "M. D. Berrueta": Documentos procedentes del Monasterio de Sandoval (II)</i> , por Wenceslao Alvarez Oblanca .....	89
<i>Topónimos de la provincia de León que se relacionan con la riqueza mineral, elevaciones del terreno y depresiones del mismo</i> , por Vicenta Fernández Marcos .....	103
<i>El Oficio de Santiago Apóstol en el folio 176 del Antifonario Mozárabe de la Catedral de León</i> , por Ricardo López Pacho.	123
<i>Antonio de Valbuena y la novela de edificación (1879-1903)</i> , por Jean François Botrel .....	131



N.º 55 - Año XXIV - Segunda época  
Periodicidad trimestral - 30 de junio de 1984

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: en cubierta anterior, mercado en la Plaza Mayor de León. En cubierta posterior, ábside de la iglesia de Santiago, de Villafranca del Bierzo.

## CRITERIOS



MUCHOS son los temas y problemas que han de contemplarse y afrontarse desde las diputaciones provinciales. En relación con éstos me propongo desarrollar aquí, brevemente, en tres apartados complementarios, los criterios de clasificación y valoración, que desde mi punto de vista, corresponden a un presidente.

Existen aspectos de la vida y de la gestión provincial que apenas son afectados, es decir, modificados, en el sucederse de distintas corporaciones. Su contundente y objetiva realidad está por encima de las matizaciones políticas. Pondré un ejemplo: la existencia, en el ámbito de nuestra provincia, de unos seres humanos disminuidos psíquicamente. Pues bien, el Centro para subnormales profundos que está a punto de inaugurarse en La Bañeza, es una muestra convincente de cómo hemos de coincidir los políticos de distintas ideologías. Los de una, lo idearon e iniciaron; otros, distintos, lo continuaron; unos terceros, también diferentes, vamos a tener la satisfacción de concluirlo y ponerlo en funcionamiento. En todos rigió un mismo objetivo: llenar o, mejor, reducir un vacío que existía y sigue existiendo: el de la protección y asistencia eficaz a un grupo social que, quizá, es el más necesitado de todos. El cumplimiento progresivo de un deber de justicia tan claramente real y urgente, no puede desconocerse desde ninguna formación política.

Otros asuntos, entre los entregados a la competencia de las diputaciones provinciales, sufren modificaciones, en el grado de valoración o en el modo de ser enfocados, al producirse los cambios de Corporación. Es lógico que así suceda;

en otro caso, carecería de sentido el juego democrático. En relación con estos temas (muy numerosos y diversos, conviene advertirlo), sin ningún afán de crítica retrospectiva, únicamente para señalar cuál es la actitud de la Corporación que rige la Diputación Provincial desde el 9 de junio de 1983, puedo asegurar que nuestra actitud incluye claros deseos de superación, aunque, hasta ahora, estos deseos no se hayan visto siempre coronados por el éxito, lo que viene a ser como reconocer que aún no han sido llevados a una realización completa y satisfactoria. Pero lo que sí es cierto es que se ha intentado —y se va a seguir intentando con voluntad de esfuerzo, de autocrítica y de realismo— un mayor acercamiento de la Institución provincial al ciudadano; una cobertura más eficaz de los programas de actividad cultural y deportiva; un avance en la acción impulsora de la agricultura y la ganadería; una efectividad concreta de los proyectos existentes en el ámbito de la acción social... Son, los aludidos, algunos de los campos de actuación corporativa que sí reciben distinto tratamiento al cambiar las corporaciones, pero —y aquí introduzco una puntualización que me interesa subrayar— esto no quiere decir (siempre desde mi opinión personal) que los cambios sean fruto directo de los programas de partido; los cambios, en ocasiones, son resultado de una evolución natural, coincidente con la renovación de exigencias en las propias bases de la sociedad, y, por descontado, con la lógica mutación que se produce en un colectivo —en este caso la Corporación provincial— al ser otras las personas que afrontan la tarea.

Aún existe una tercera gama de temas y problemas provinciales. No sólo cada Corporación, sino, también, cada Presidente de Corporación, confiere un cierto "color" personal a su gestión. No estoy defendiendo la posibilidad de la gestión acentuadamente personalista, ni mucho menos la que puede caer dentro del autoritarismo. Quiero decir, simplemente, que un presidente no debe limitarse a ser un eficaz moderador de las discusiones de sus compañeros de Corporación y un ejecutor de las decisiones de éstos, con ser éstas funciones muy importantes añadidas a las de representación. Digo que "no debe limitarse a ser", a desempeñar, tales papeles, aunque soy consciente —al menos para mi caso— de que ese "deber ser" puede quedarse en simple deseo. Aun con esta reserva, en estos elementales criterios que quiero dejar aquí sentados, cabe incluir éste, relativo a la gestión presidencial, y señalar, aunque ello comporte compromiso, los "colores" con que deseo se "tiña" la mía, durante el tiempo que las circunstancias me mantengan en el cargo.

El hecho de elegir y declarar lo que, en cierto modo, son unas líneas maestras de actuación, no significa, en absoluto, una pretensión de originalidad. Es más,

declaro abiertamente que algunos de los objetivos que me planteo estaban ya definidos y arraigados, con gran fuerza, en la voluntad de mi predecesor. Asumo, pues, en ciertos casos, un papel de continuador, pero esto no quita validez al hecho de que un presidente quiera poner y ponga acento personal en aspectos concretos de su multidireccional trabajo.

Los que siguen, son los cinco "acentos" o, como decía más arriba, "colores", conscientemente personales, que me gustaría llegar a colocar sobre las sucesivas y, quizá, complejas páginas de mi gestión:

Uno: Deseo intensificar la cercanía con el pueblo en dos sentidos; que los leoneses conozcan más y mejor lo que es su Diputación, y que ésta alcance a percibir con mayor claridad el verdadero sentir de los leoneses. Los medios de comunicación orales o impresos; la Hoja Informativa cuya publicación ha sido iniciada recientemente por la Diputación; los contactos directos con alcaldes, juntas vecinales y otras representaciones ciudadanas; los viajes al espacio rural de la provincia, es decir, el conocimiento "in situ" del problema... Estos y otros quiero que sean medios de intensificar la interrelación creadora de recíproco conocimiento; creo sinceramente que esa intensificación se va a producir, aunque quizá nunca se logre en el grado que el deseo pide.

Dos: El carácter de provincia eminentemente agrícola y ganadera que tiene León, me induce a dar una muy alta importancia a estos sectores y a opinar que, en este terreno, la Diputación tiene mucho que hacer y que decir: sus fincas —ya puestas en servicio desde hace años— deben ser llevadas a un más alto grado de utilidad. Al tiempo que mantienen sus fines productivos, deben constituirse en centros de experimentación y enseñanza, y esto con carácter primordial. Desde ellas debe proyectarse sobre la provincia una formación técnica que ayude a adecuar nuestra estructura agraria a las necesidades actuales.

Tres: Todavía la provincia de León es importante en tanto reserva ecológica. Sus montes y sus ríos, aunque, fatalmente, hayan padecido los embates de la contaminación, conservan aún notables riquezas, y el equilibrio de la naturaleza no se ha deteriorado irreversiblemente. Me propongo que la Diputación luche contra la contaminación, estimule los mecanismos de preservación y saneamiento de nuestras aguas y nuestro suelo y colabore en una adecuada ordenación y uso del mismo.

Cuatro: La cultura es un bien social que ha llegado o, al menos, se ha puesto al alcance de los habitantes de nuestras ciudades, pero, en León, hay, en

números redondos, mil núcleos de población. En muchos de éstos existen pocas posibilidades de practicar la lectura; en algunos, la televisión no puede ser vista; en otros, numerosos, hay leoneses que viven sin ningún contacto con manifestaciones como la música o el teatro. Simultáneamente, se desvirtúan o desaparecen las creaciones culturales autóctonas y tradicionales. En paliar la negatividad de esta situación, sobre todo en sus casos extremos y rurales, queda situado el cuarto criterio, motivo de actuaciones básicas, entre los que van a caracterizar la postura presidencial.

Cinco: Cuanto consta en los cuatro anteriores párrafos, se entiende a realizar en íntima colaboración con los ayuntamientos, cuyo servicio constituye, a mi modo de ver, la principal razón de ser de las diputaciones.

Ojalá estos criterios se hagan realidad en nuestra acción, fecundándola en armonía con nuestra ilusión y nuestros deseos.

**ALBERTO PEREZ RUIZ**  
*Presidente de la Diputación Provincial*